



Extrait du Viento Sur

<http://vientosur.info/spip.php?article9859>

Tribuna VIENTO SUR

La acción destituyente en el ámbito de la administración local (y III)

- solo en la web -

Date de mise en ligne : Martes 3 de marzo de 2015

Viento Sur

En anteriores entregas se ha intentado describir lo que ha constituido, en mi opinión, una tendencia constante de acoso por parte de las instituciones estatales en contra de la autonomía municipal. Ha sido esa la forma de implantación y desarrollo del proceso de modernización capitalista en el cual se ha tendido a asimilar las instituciones de la autonomía local con las del Antiguo Régimen.

El Estado borbónico ha sido especialmente beligerante contra las instituciones locales y los escasos paréntesis históricos en los que se ha intentado asentar un proyecto de democratización del Estado y la sociedad civil, las tendencias jacobinas hegemónicas en el republicanismo y la izquierda española han impedido que la misma enraizara en un ámbito tan decisivo para su éxito histórico como el local.

El modelo "castizo" de desarrollo capitalista seguido en España tampoco ha favorecido el florecer de las autonomías territoriales. Confiando desde sus albores más en la disposición y las recomendaciones de los cortesanos ilustrados que en emprender un riesgo innovador y en abrir mercados¹, el empresariado español, fuera cual fuera sus orígenes geográficos y sus intelectuales orgánicos, siempre han visto los poderes locales como un obstáculo en sus proyectos modernizadores o, como mucho, un coste a salvar mediante el recurso al soborno y la compra de voluntades de los políticos locales.

Lo anterior en el ámbito de la actividad económica. En el de la política tiene importancia la concepción que de la misma ha sido dominante a lo largo del proceso modernizador. Una concepción en la que ha sido asimilada al "arte" de gestionar el Estado y, por ende, los ciudadanos no han pasado de ser concebidos más que como electores o contribuyentes. El arte de gestionar el Estado (con o sin pluralidad de partidos resulta indiferente a los efectos que aquí se consideran) incluye el ejercicio del monopolio de la violencia, el control y la gestión de los aparatos de regulación de las relaciones sociales (capitalistas) y, en general, la "gobernanza" de la sociedad por medio de magistrados profesionales. Un conjunto de técnicas y dispositivos externos, "inorgánicos, a las relaciones sociales y a los individuos mismos que las protagonizan.

Hay otra concepción de la política que aparece como más compatible con la aspiración democrática. En ella la política aparece como un fenómeno orgánico en tanto que representa la actividad de una comunidad real, preexistente al contrato político. La refundación de la política que esta concepción supone debe partir del ciudadano y su entorno inmediato, de la comunidad configurada por el conjunto de relaciones sociales no mediadas por la mercancía o el Estado, como una asociación libre de vida y cooperación que se dota de instrumentos para la administración de los asuntos que le son comunes.

Es esta la concepción y la práctica que ha sido combatida y destruida en ese proceso que llamamos modernización en España y en el que lamentablemente la izquierda política no se ha sabido diferenciar. Se trata de un debate de alcance histórico cuyo resultado ha impregnado y no precisamente para bien la configuración de las instituciones que han regido la vida colectiva de los pueblos sometidos al Estado español.

Las comunidades locales han sido vistas, en el proceso de construcción del Estado, como enemigos a destruir para garantizar los dos objetivos históricos que han operado como motores de ese proceso de construcción que es al tiempo, el del asentamiento hegemónico de las relaciones sociales capitalistas de producción, distribución y consumo.

La desconfianza hacia las instituciones locales ha llevado bien a su desaparición de facto² bien, en el mejor de los casos, a su conversión en una parte de la organización territorial del Estado. El resultado de la segunda opción, después del impacto de la crisis capitalista en la que estamos ha sido analizado en la anterior entrega. Lo importante ahora es analizar cuáles son las alternativas que se perfilan frente a esta situación de degradación de la vida

municipal derivada de la ofensiva del Estado ahora gobernado por el PP. Para expresarlo con claridad, ¿está la salida a esta profunda crisis de la vida municipal en el reforzamiento de su peso en el conjunto de las instituciones estatales o, por el contrario, en enfatizar su condición; condición de instituciones municipales como instituciones de la sociedad civil, formas de organización de la comunidad local?.

En absoluto puede entenderse que esta sea una discusión meramente teórica o formal, cual si existiera una realidad inalterable a la que se tratara de vestir con uno u otro ropaje jurídico constitucional. La exigencia de un proceso constituyente que poco a poco se va abriendo paso como condición ineludible de conquista de la democracia³, impone como condición ineludible un empoderamiento efectivo de la ciudadanía en los ámbitos y territorios en los que puede ser más efectivo y enfrentarse al tiempo a la oleada desdemocratizadora en la que se hallan comprometidos el capital y los Estados. Las instituciones contrahegemónicas que con frecuencia buscamos y no encontramos están más cerca de nosotros de lo que sospechamos a condición de que sepamos recuperarlas como la sede natural de la ciudadanía. Comprendo que puede resultar sorprendente atribuir la condición de contrahegemónicas a las instituciones que gobiernan megalópolis como Madrid o Barcelona⁴ y en las que la participación del ciudadano es tan nula como en las del Estado. Pero si esto es así es porque las mismas han sido objeto de un proceso de vaciamiento primero y de colonización efectiva después por los representantes de los más poderosos grupos económicos, los representantes del capital inmobiliario y del financiero

Democracia y autonomía en el ámbito local

A vueltas con la naturaleza política de la administración local: los ayuntamientos, ¿son parte de la organización territorial del Estado o cauce para la participación de la sociedad civil? El municipio como comunidad en el territorio.

Como en otros abordados en estos comentarios, el enunciado anterior parece sugerir ocupación leguleya y ociosa alejada de la vida del común de la gente; como en ellos, nada más alejado de la realidad. Se ha podido ver, en el curso de estos comentarios, cómo la tarea de modernización y la construcción del Estado moderno se ha concebido en la historia constitucional y política moderna como una superación de las instituciones del antiguo régimen. Y se ha discutido esa visión contraponiéndole otra para la que el proceso modernizador se habría levantado sobre la devastación de instituciones populares que habrían sobrevivido al acoso permanente de los poderes oligárquicos. La supervivencia de estas auténticas *sociedades sin Estado* que se han prolongado durante siglos y de la que los antropólogos contemporáneos dan muestras de pervivencia aún en nuestros días en otras latitudes, ha sido posible gracias al vigor de las instituciones municipales auto configuradas precisamente en respuesta a la necesidad de potenciar los mecanismos de autosuficiencia y lo que hoy llamamos "circuitos cortos y cerrados", tras el hundimiento de las estructuras imperiales. Sociedades en las que la separación de lo público y lo privado está lejos de ser asentada y en las que es difícil detectar algo parecido a un aparato separado de la sociedad civil similar a los actuales Estados⁵, sociedades en las que la rotación de los cargos públicos solía ser la regla y en las que el mercado es el lugar para el intercambio y la economía dineraria y el crédito no se habían convertido en el motor de las sociedades modernas y contemporáneas.

En la actualidad, sin dejar de profundizar este movimiento, se asiste simultáneamente a otro de consecuencias igualmente nefastas para la autonomía municipal. Con la globalización y la presión sobre los Estados para reducir el déficit y el gasto público, especialmente el gasto social, se ha producido un primer movimiento de "localizar" lo social, confiar a las instancias locales la tarea de gestionar las consecuencias sociales de la globalización económica, contra las amenazas de exclusión y desintegración social que la acompañan. En este movimiento, la descentralización en las administraciones territoriales en general y las locales en particular era el mantra que solía ser acompañado de argumentos sobre la mejora en la calidad de los servicios cuando se prestaban lo más cerca posible de sus beneficiarios y los menores costes de prestación que ello podía suponer. Con estos argumentos como soporte, se ha asistido a una auténtica inflación de medidas, procedimientos, instituciones y profesiones que si se justificaban con la prestación de los "servicios sociales" han operado, en la realidad, al servicio de una estrategia, explicitada o no de control de poblaciones.

Durante la fase ascendente del ciclo estos gastos de control de poblaciones consignados como "sociales" se han podido soportar como costes inevitables derivados de la tensión de competitividad que -al parecer de forma inevitable- dejaba a un amplio sector de población excluido de la sociabilidad de mercado. Servía, además, para alimentar el discurso reaccionario contra los excesos del "Estado del Bienestar" nutriendo las filas de los partidos de la derecha con una base social de clase media quejosa de sus esfuerzos fiscales para mantener el exceso de gasto público y la población dependiente del mismo. Gobiernos municipales de izquierdas con administraciones de derechas fue la fórmula de equilibrio con la que se neutralizó el potencial de conflictividad que generaban las políticas neoliberales entre 1996 y 2004. Y es innegable que al calor de la misma, el sector público local se convirtió, en algunas regiones, en un proveedor de empleos que llenara los vacíos que dejaba el sector privado

Durante el período de gobierno PSOE 2004-2011 esa fórmula de equilibrio -de la que se beneficiaban tanto gobiernos municipales de izquierda como de derecha- fue desgastándose paulatinamente pero se mantenía en buena medida gracias a los ingresos procedentes de la expansión del sector inmobiliario

Era bastante evidente que la derecha heredera del franquismo a la primera ocasión que se le presentase iba a arremeter contra esos "excesos" de las administraciones autonómicas y locales en nombre de la necesaria austeridad. Y la ocasión se presentó con motivo del brusco cambio de rumbo de mayo del 2010 cuando el gobierno aceptó el conjunto de las condiciones impuestas por la troika y cuyo despliegue hemos visto en al anterior entrega de esta serie. Poco importaba que la aportación de las administraciones locales a la deuda del sector público fuera comparativamente reducida (con la excepción del ayuntamiento de Madrid), la oportunidad de asestar un golpe de muerte a un elemento de potencial democratización de las relaciones sociales en el territorio no se podía dejar pasar por una derecha que lleva impreso en su ADN la hostilidad hacia todo lo que represente alguna forma de dispersión del poder político.

Hemos visto también los efectos de la ley de estabilidad presupuestaria y de racionalización y sostenibilidad de las administraciones locales. Una vez superados los primeros momentos de desconcierto al estallar la crisis/6, la nueva embestida del capital financiero a través de las instituciones multilaterales y los gobiernos se dirigió contra todo aquello que pudiera hacer de contrapeso, siquiera fuera parcial, a sus necesidades de valorización, ahora privilegiadas a través de los mecanismos de la deuda en que los Estados estaban atrapados después de las operaciones de salvamento de las corporaciones sistémicas ("too big to fail").

Reducir los costes de transacción se convierte en una necesidad imperiosa para el capital financiero después de comprobar que la escasa solvencia de buena parte de los ayuntamientos les convierte en un pesado fardo como prestatarios. Así que la apuesta se dirige en otras direcciones. Los bancos no manifiestan el menor interés por quedarse con patrimonio municipal alguno, lo que la experiencia de estos años evidencia es que lo que les interesa es, sobre todo, capturar el flujo de recursos corrientes asociados a la prestación de los servicios públicos (tarifas).

El viento ha cambiado de nuevo y ahora los amos ya no quieren prestar a las instituciones locales sino sustituirlas para el ejercicio directo del mando sobre las poblaciones. En lo sucesivo será a ellos, a los amos, a quienes los ciudadanos deberán tributar por la recepción de los servicios prestados a cambio del establecimiento de una relación efectiva de vasallaje. El sueño de la democracia local que compensaría todo lo que los ciudadanos estaban perdiendo de ciudadanía con el avance de la globalización se esfuma con los recortes presupuestarios que sostenían los gastos consignados como sociales pero en realidad gastos de disciplina y control de las poblaciones damnificadas por el capital financiero. Al momento actual comienzan a caer algunas de las caretas con las que se cubrían las impudicias del Estado postbienestar y las instituciones públicas revelan su verdadera naturaleza, nunca como hoy servidora de los intereses de la oligarquía financiera.

En esta afirmación del poder oligárquico a la que asistimos, se ponen de relieve de una forma cada vez más explícita los rasgos de lo que Rancière ha llamado *el odio a la democracia*. En forma creciente y en cada vez más

dimensiones de la vida social gobernadas antes, siquiera formalmente, por criterios de legitimidad democrática, se afirman los criterios de valor basados en pretendidas superioridades de poder o saber frente a los basados en la mera condición de ciudadanía. Valores neocensitarios afirman su superioridad sobre los basados en una ciudadanía cada vez más devaluada.

Por lo demás, los poderes conjugados de los cargos cada vez más profesionalizados de tecnócratas y burócratas⁷ disuaden al individuo de inmiscuirse en la adopción de decisiones de mayor influencia sobre su vida cotidiana de las que le aleja una supuesta incapacidad para entender las complejidades de la gestión de los servicios públicos. Privado, pues, de los conocimientos necesarios para participar en la gestión de lo público y perdida la posibilidad material de sostenerla con sus tributos, el ciudadano sólo puede asistir pasivo a la entrega de los bienes y servicios públicos a la oligarquía inmobiliaria y financiera para que ésta, en una reedición de las decimonónicas desamortizaciones, tome posesión de los mismos y los redima de su condición de manos muertas y los ponga en valor en beneficio de la prosperidad y la creación de rentas y empleos.

Repensar la democracia

No es fatal este desenlace. La acción destituyente de los poderes oligárquicos sobre las instituciones del régimen a través de los partidos del mismo no es la única salida a su crisis que en el caso que nos ocupa se manifiesta por la pérdida de funcionalidad de las administraciones locales. Es posible avanzar en la imaginación y la creación de otras instituciones para la vida local si se inscribe esta tarea en la perspectiva de la ruptura constituyente. No es nuestro problema encontrar la funcionalidad perdida de las instituciones locales para con el mantenimiento acrecido de la acumulación capitalista en el territorio sino encontrar aquellas otras que hagan posible la convivencia con arreglo a criterios de sostenibilidad del medio natural, justicia en el acceso a los bienes comunes y libertad en el desarrollo de los proyectos de vida individual y colectivos.

En los cuatro decenios transcurridos se ha puesto de manifiesto con creces el fracaso del modelo capitalista⁸ de ciudad. En la ciudad se ha puesto de manifiesto el agotamiento de las fórmulas de convivencia basadas en la lógica de la mercancía. Durante este período se ha pretendido equiparar la sociedad democrática con el modelo consumista anglosajón y hacer la democracia equivalente de la modernidad capitalista después de su victoria sobre el "socialismo realmente existente". Este deslizamiento neoliberal del concepto de democracia en expresión de Marcel Gauchet coincide con un eclipse del poder colectivo y su limitación a su aspecto representativo ha reflejado la eterna prevención de los dominantes contra las clases subalternas.

Hay alternativas. La clave es encontrar el camino de coincidencia entre las emergencias sociales y la institución municipal, superar la separación Estado/sociedad civil, política/economía. Pero para ello es imprescindible superar el pacto que ha venido funcionando desde 1979 y en virtud del cual los partidos del régimen cambiaron una pretendida eficiencia administrativa en la prestación de los servicios públicos por una prolongada pasividad ciudadana rota con las movilizaciones por la vivienda, primero, y de forma mucho más amplia con el 15M, la lucha contra los desahucios y las mareas.

Hay aquí un hecho histórico que no puede dejar de ser reseñado. Se trata de la irrupción de la "política de movimiento" que desde el comienzo de los noventa⁹ ha complementado a la "política de partidos" ganando una esfera creciente de influencia en la conformación de los imaginarios colectivos y en la difusión de propuestas y valores alternativos. En el ámbito de la ciudad la política de movimientos ha tenido además unas posibilidades de visibilidad privilegiadas con la tematización de la politización de la vida cotidiana en cuya virtud aspectos antes pertenecientes a la esfera privada han pasado a ser parte integrante del debate político obligando a las instituciones de la democracia representativa a incorporar a su agenda tales problemas aparecidos por obra de los movimientos sociales y ciudadanos.

Por su dinámica, la política de movimiento está contribuyendo a la construcción de una nueva ciudadanía, más allá del ciudadano/cliente/consumidor y del ciudadano/accionista. Una nueva ciudadanía que a su vez contribuye a ir imaginando nuevos contornos para la democracia, la democracia como poder constituyente, una dinámica social más que un régimen, una dinámica de insumisión a los poderes financieros y a sus vicarios estatales.

Pero ese es otro cantar.

José Errejón es administrador civil del Estado

Notas

1/ Según la imaginería ideal del capitalista weberiano

2/ como en el franquismo en el que no pasaron de ser meras colaboradoras de su aparato represivo y terminales del partido fascista

3/ No puedo aceptar la expresión restauración ó recuperación de la democracia en España que parecería aludir a unos orígenes democráticos sanos del régimen del 78 que hubieran sido luego pervertidos por la casta. Además de carente de rigor histórico tiene por efecto ocultar la verdadera naturaleza de la ruptura democrática y constituyente.

4/ Creo que habría que tener el coraje de llamar a las cosas por su nombre: Madrid (no digamos megalópolis aún mayores) hace tiempo que no es una ciudad

5/ El propio ejercicio de las armas no constituye una actividad separada y las milicias municipales son integradas por el pueblo en armas

6/ En los que hasta Sarkozy llegó a hablar de la necesidad de refundar el capitalismo.

7/ Incluyendo entre estos últimos a la burocracia de los partidos gobernantes, milagrosamente ascendidos al conocimiento de estas complejidades pro virtud de su inclusión en una lista electoral

8/ No meramente neoliberal, otros modelos capitalistas (las "ciudades-fábrica" y "keynesianas, respectivamente).

9/ En España la política de movimiento puede darse por inaugurada con las movilizaciones contra la entrada en la OTAN